

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

AMPLIACIÓN DE AGENDA

TRABAJO

Proyecto de Ley 2213. Se propone regular el trabajo de los profesionales físicos del Perú, a fin de revalorar y fortalecer el desarrollo tecnológico y científico del país.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	20			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	17			
3	PERÚ LIBRE <i>Taipa</i>	11			
4	RENOVACIÓN POPULAR <i>Medina M</i>	11			
5	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL <i>Tacuri</i>	10			
6	LEALTAD NACIONAL <i>Bellido</i>	10			
7	ACCIÓN POPULAR <i>Monteza</i>	10			
8	SOMOS PERÚ <i>Paredes G</i>	9			
9	AVANZA PAÍS	6			
10	BANCADA SOCIALISTA <i>Dávila</i>	5			
11	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
12	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Reymundo</i>	5			
TOTAL		119	88		